

Quito DM, 14 de Abril de 2016

Señores

Gabriel Argüello Avalos

PRESIDENTE DE CONSULRADA SA

Lcda. Natalia Zapata V

GERENTE GENERAL DE CONSULRADA SA

Presente

En mi calidad de Comisario de la Compañía de la Usted es presidente cúmpleme informar sobre la situación económica y financiera de Comunicación y consultores SA CONSULRADA SA del año 2015.

La Compañía fue fundada en mayo del año 2013 mediante resolución de la Superintendencia de compañías cuyo amplio objeto le permite entre otras actividades brindar servicios comunicacionales empresariales y de personas naturales, emprender en capacitaciones en materia comunicacional y similares, precisamente en este campo la Cía., incursionó con relativo éxito durante el primer año, pero desde 2014 y se acentúa en el 2015 no ha podido hacer ventas puesto que la competencia es bastante fuerte en este campo, tanto más que hay compañías con muchos años de actividad y se encuentran posicionadas. Por tanto, el resultado económico es una pérdida de \$ 186,00 aproximadamente, lo que refleja el grado de inactividad absoluta en la que ha entrado la compañía

Respecto a la situación financiera constante en el Balance General al 31 de diciembre se puede evidenciar que no existen deudas tampoco derechos de exigibilidad y tan solo existe un solo activo depreciado que equivale al capital neto que se está reduciendo por el impacto de los resultados. En resumen la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 se refleja en el cuadro siguiente:

ACTIVOS	
Equipo de computación	1.802,85
Depreciación	- 1.188,00
TOTAL ALCTIVOS	614,85
PATRIMONIO	
Capital Suscrito y pagado	800,00
Pérdida ejercicio	- 185,15
TOTAL PATRIMONIO	614,85

Revisado los libros y realizadas algunas pruebas de cumplimiento se evidencia que se están utilizando las NIIF, tanto más que hay poco que pudiera no estar fuera de las normativa técnica citada.

Respecto al cumplimiento tributario se debe manifestar que como Sociedad anónima está cumpliendo con las obligaciones y deberes formales.

En mi calidad de Comisario que vela por los intereses de los señores socios – accionistas debo manifestar en conclusión que los accionistas deberían alternativamente

1. Iniciar el proceso de liquidación y posterior disolución o
2. Buscar nuevos socios que encaminen la actividad productiva por otros sectores

Sin otro particular, me suscribo de ustedes

Atentamente


CPA Pedro Zapata Sánchez

1703733681